

En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, idem.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuarto 8 Pesetas 0'50
En segunda plana, idem idem idem 0'30
En cuarta plana, idem idem idem 0'20
Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

Año XI Número 3.095

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Domingo 20 Octubre de 1912

SU MAGESTAD LA LEY

Ayer, al caer de la tarde, circuló por las calles de la ciudad un extraño rumor. La justicia que entiende del proceso del incendio de la Tesorería de Hacienda, acababa de romper el misterio de los autos con una resolución solemne. Se terminaba de acordar el procesamiento y prisión de seis funcionarios de Hacienda, entre los cuales figuraban el ex-delegado Sr. Prosper y el tesorero Sr. Alba. De ex-delegado se decía que ya estaba recluso en la cárcel; del tesorero se decía que no ingresaría en ella si prestaba fianza en metálico por valor de dos mil quinientos pesetas; de los demás se susurraba que la policía les andaba buscando. Como a las ocho de la noche, el rumor concretaba más. Confirmaba todo lo antedicho y hablaba ya de que habían sido reducidos a prisión el tenedor de libros de Intervención D. Braulio Ruiz; el oficial de Tesorería, D. Luis Rivero; y los señores A. Vélez y López, el primero de Tesorería y el segundo de Intervención.

Todos estos rumores se confirmaron. Los reportes que visitaron la cárcel pudieron convencerse de ello. Era completamente cierto. El juez especial don Galo Ponte, después de dos días de estudio, había dictado el auto, en el cual se acordaban los procesamientos y prisiones apuntadas.

Nosotros no sabemos saludar de otra manera á la hermosa magestad de la ley, que ayer paseó triufalmente ante nosotros.

Ha aquí ahora la parte dispositiva del famoso auto, motivo de las anteriores líneas.

Se declaran procesados por los hechos de esta causa á D. José Prosper Llorente, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia, y don Braulio Ruiz, don Luis Rivero y Escamez, don Rafael Alberico Martínez, don Gaspar López Gil y don Hipólito Alba Martínez, con quienes se entranán las diligencias sumariales en la forma y del modo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, odiendo desde luego valerse de Letrado que les defienda y Procurador que les represente, á los efectos que determina el Art. 384 de la misma Ley. Se decreta la prisión preventiva, sin admisión de fianza para librarse de ella, de los cinco procesados nombrados anteriormente: y para efectuarla librese mandamiento al señor Director de la Prisión preventiva de Almería y ofíciase al señor Gobernador Civil, para que por agentes de la policía judicial se proceda á la prisión de dichos individuos ingresandolos en el excesado establecimiento, donde se les notifíquen el presente auto y se les recibirá infagatoria. Se decreta la libertad provisional del procesado don Hipólito Alba Martínez, siempre que constituya en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia fianza de dos mil quinientos pesetas en metálico, para lo cual se concede el plazo de siete y dos horas desde que le sea notificado este aumento, vigilándose durante este plazo para evitar su desaparición, en cuyo sentido se oficiará al señor Gobernador Civil; y rebase también infagatoria á dicho procesado, requiriéndole á cada uno de dichos seis procesados para que presenten fianza de setenta y mil pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pueblan en series exigidas por esta causa; y si no prestará la fianza en el acto, procedase al embargo de sus respectivos bienes hasta donde alcance para cubrir la cantidad expresada. Comuniquense al señor Delegado de Hacienda de esta provincia los procesamientos y prisiones acordados por este, á los efectos procedentes. Se refiere el auto de procesamiento dictado en este sumario el trámite de Septiembre último contra Ramón Fernández Guerrero y Francisco Sánchez Garrido, en el sentido de hacer extensivo el procesamiento al decreto, que se dice ser por delito de incendio, á todos los hechos objeto de esta causa y en el de mandarse hora que la flota ó embargo de bienes de dichos procesados para asegurar las responsabilidades pecuniarias que les sean exigidas de acuerdo con las setenta y mil pesetas en vez de cinco mil, y amplíase en lo pertinente las indagatorias de dichos procesados.

Llevese testimonio, en lo relativo á cada uno, del presente auto á las pizas separadas de prisión y de responsabilidad civil y dese cuenta de las mismas para acordar en cada una lo procedente. Constituyase el juzgado

Frente á ese hecho, es muy posible que alguien se sienta movido á compasión. Nosotros que, siendo compasivos por condición no dimos muestras de tal sentimiento cuando ingresaron en la cárcel los restantes culpables de este proceso, no podemos dar muestra de ella ahora, en que la justicia completa su obra.

Lo que hay que saludar en esa autoridad, dictada por un juez que sabe entallar la función que encarna y desempeña, es á la augusta magestad de la ley, pocas veces contemplada y vista como ahora en todo el explendor de su belleza.

Que la recaudación de las contribuciones del Estado en Almería ha sido una escuela de delincuentes, protegida por políticos de elevada condición y amparada por funcionarios de alto corte, es un hecho que deboran con tono maldiciente las muchedumbres de este país. Que en esa escuela ha habido quien se ha doctorado, y quien, influido por las atávicas malicias del lugarezno, llegó al círculo del incendio, para asegurarse en la fortuna defraudada primero y en el respeto social que el ministerio le hubiera proporcionado después, también es cierto. El juez que sale al paso á todos esos profesionales del fraude, con un acto de saludable energía, que tras largas investigaciones ha conseguido descubrir la verdad de este drama, y arrancar del rostro la careta á todos y á cada uno de los que para traicionar la ley y faltar á su deber se encarnaron, es quien merece toda nuestra atención, y nuestro aplauso máculoso.

La opinión estaba sedienta de la justicia que representa ese auto, famoso, apenas nacido, en los anales judiciales del pueblo almeriense.

La opinión pedía y deseaba, con vehemencia que justifica su eterno deseo de justicia, que la rectitud de un hombre invistido de autoridad impusiera á todos los delincuentes de este proceso, cualquiera que fuera su condición social, las inexorables decisiones de la ley.

El juez que supo hacer en nuestra tierra, desgraciadamente tan corrompida, tamaña justicia, ha hecho por la restauración de nuestra ética mucho más que hiciera la predicación de todos los pulpitos erigidos en las columnas de los templos.

CUNARD LINE

Royal Mail Steamers (Correos reales ingleses.)
Para New York y Boston directo.

El magnífico y rápido Vapor

“SAXONIA”.

estará en puerto el 19 del corriente saliendo el mismo día directo para dichos destinos.

Para New York directo

El magnífico y acreditado vapor

“Pannonia”

estará en puerto el 26 del corriente saliendo el mismo día directo para New York.

Para más informes, el Agente de Cunard Line en Almería,

Antonio González Egea.

NOTA.—Solamente tomará directo para BOSTON 4.000 barriles



El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Almería, Domingo 20 Octubre de 1912

El incendio, el fraude y la Justicia.

Terminada la huelga ferroviaria del Sur de España, vuelve este asunto á recobrar toda la importancia que por derecho le corresponde. P. r. lo menos es lícito suponer que los acontecimientos que dentro de este proceso tienen lugar, tomarán plaza en las columnas de los diarios locales.

Se puede decir que asistimos al comienzo de la segunda parte de este sumario. Hasta aquí todos los procesamientos y prisones se encamaron contra las personas que más ó menos directamente colaboraron en la realización del delito de incendio, y sobre todo contra los que no ostentan cargo público.

En estos instantes, como sabe el lector por anteriores informaciones, el problema que había planteado ante el juez especial, el relativo al procesamiento de los funcionarios de Hacienda, comprometidos por el fraude tuvo su natural desenlace. Ayer mismo tuvo n los autos ese problema su resolución. El juez especial fué investido una vez más de las atribuciones necesarias para proceder contra las personas y funcionarios de fuero superior, y sabemos que durante estos últimos días dicho funcionario no ha hecho otra cosa que dedicarse al estudio del asunto para proveer al escrito que presentaron los acusados del Ayuntamiento pidiendo el procesamiento y prisión del exdelegado Sr. Prosper y del Tesorero señor Alba. El resultado de ese estudio lo fué el auto, ya conocido.

Durante estos días, que el juzgado especial dedicó al estudio de la causa, el nuevo delegado Sr. Moya Angeler ha organizado las oficinas que se dedicaron á la liquidación de las cuentas del Arriero, imponiéndoles horas extraordinarias, y gracias á esta medida la liquidación avanza á pasos agigantados, y... el alcance también. Seguidas informaciones á estas horas el Delegado Sr. Moya habrá pasado al Juzgado especial un nuevo tanto de culpa, deducido de la liquidación del plazo voluntario del tercer trimestre del año, de la cual resulta un nuevo alcance que asciende á la suma de pesetas DOSCIENAS TREINTA Y NUEVE MIL.

Instrucción pública.

Provisión de escuelas.

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se anuncia la presente convocatoria para que los Maestros y Maestras que deseen desempeñar con carácter de interinos las Escuelas nacionales de la provincia de Granada que se encuentran vacantes ó que vacarán en lo sucesivo.

Los que aspiran á desempeñar dichas Escuelas deberán presentar sus instancias en la Secretaría de esta Junta provincial, dentro del plazo de 15 días, á contar desde que se publica esta convocatoria en el Boletín Oficial, haciendo constar en las mismas su domicilio, respectivo, categoría de las Escuelas á las que aspiran y el partido judicial en que prefieren prestar sus servicios.

A las solicitudes se acogerá la partida de nacimiento, certificado del Registro Central de prendas y rebeldes, á fin de justificar que no están incapacitados para ejercer cargos públicos y Títulos profesionales ó en su defecto, certificado que acredita haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo.

Por último, los Maestros que hubieren desempeñado Escuelas nacionales en interinidad, acompañarán sus hojas de servicios debidamente certificadas, y los que tuvieran otros méritos presentarán también los oportunos documentos ó copia de ellos, que acrediten estos estremos.

A las doce del día de ayer se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, presididos por don Joaquín Maldonado, los maestros y maestras de las escuelas nacionales á fin de elegir una tercia para el nombramiento de un vocal de la Junta local de Primera enseñanza, habiendo sido designado por mayoría de votos don José Orelana, don Antonio Rodríguez Espinosa y don Francisco Villaueva Real por el orden que quedan numerados.

Armas y municiones de todas clases.

Sebastián López y Sobrino.
CALLE DE GRANADA

The Leith Fruit & General Produce Exchange Co. Limited

Subastadores de frutas.

29-31-33 Constitución Street.

Leith

Casa fundada en el año 1912 para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una Línea de Vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería.

Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de España, y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envíen, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, á GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.
Martinez Campos 16 y 18, Almería.

De interés para los emigrantes.

Sr. Director del periódico EL RADICAL. Tengo el gusto de remitir a V. el adjunto edicto á fin de que se sirva disponer su inserción en el periódico de su digno cargo.

Bios guarda á usted muchos años.
Almería 18 Octubre 1912.

EDICTO

Don Sixto Espinosa Perisita, Juez Municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia, da instrucción de este punto.

Por el presente hago saber que por providencia de esta fecha ha acordado en diligencias que instruye sobre avaruguación

En el Ayuntamiento.

En la sesión que mañana celebrará la corporación municipal se desplazarán los siguientes asuntos puestos al

Orden del día

Proyectos de pliego de condiciones para el alumbrado eléctrico de la ciudad.

Informe de la Comisión de ornato en el distrito de don Pedro Plaza.

Proyecto de pliego de condiciones para el arranjo de la cobranza de cédulas personales.

Idem de id. para los arbitrios sobre las mesas y cestas del mercado y puestos públicos.

Proyecto de pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre los carrujas de lujo, coches de plaza, carros aéreos etc. etc.

Idem de alicación de la calle de Murcia en la desembocadura de la Rambla del Obispo.

Póliza de seguros de incendios de la casa Ayuntamiento.

Escrito de varios señores comerciantes y vecinos de la plaza de Nicolás Salmerón solicitando el traslado de la parada de carros de mano.

Instancia de los empleados de Correos en esta capital, solicitando se exija del Poder central el cumplimiento de la ley de reformas de los servicios postales y otras mejoras.

Oficio del señor gobernador militar trasladando otro del señor capitán general de la región interesando se le faciliten las causas para el establecimiento de escuelas militares y terrenos para campo de instrucción.

Escrito nombre de don Justo López Barragán, empleado de este Ayuntamiento, solicitando ampliación de la licencia que disfruta.

Escrito del Secretario del juzgado municipal, solicitando se le abonen los gastos correspondientes en los trabajos de la junta del Censo.

Información oficial.

Cárcel.

EXISTENCIAS.—45 varones y 2 hembras.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—Rosalia Alfonso Barrantes, Carmen Ferrer Enriquez, Juan Martínez R. B., María de los Dolores Escrivá Moreno y Soledad López Montero.

DEFUNCIONES.—María Oliver Ferrer.

CASAMIENTOS.—Francisco Andújar Argón con Filomena García Soler.

Bazar del León.

MUEBLES Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etc.; magníficos estrados de tapicería á 125 pesetas res de regilla á 90; camas de nogal enterizo con somiers, para matrimonio á 60 pesetas.

Ubaldo Ábalos—Tiendas G.—Almería.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla. Médico Director D. Pedro Cesa. Segunda temporada del 1º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912.

AGUAS BICARBONATADO-CALCÍDAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades especialmente en el visceral, en la Gota y Síntesis úricas en las Artrosis, Contusión, Osteitis y Perostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histeriosis, Costra ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sífilis Constitucional etc. etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterapéutico y estufa hídrica.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería á la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Peñíscola.

Hay Fonda en el Balneario.

A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Lendres de JOSÉ CANTÓN ARTÉS da anticipos sobre cajas de naranjas, 420, 714 y 1.064 á tipos ventajosos.

Informes: José Cántón Artés

44, GRANADA, 44.—ALMERIA

Vapores correos franceses.

de la società generale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” y “VALDIVIA”.

Algerie. Parana

Saldrá de Almería el 20 de Octubre 1912, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en CÁMARA DE PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española,

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualan y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

BULEVARD DEL PRINCIPE 75 y 76.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

“Atlanta” y “Argentina”

Saldrá del puerto de Almería los días 6 y 19 de Noviembre de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los baños y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON Boulevard del Principe número 59. ALMERIA

Movimiento marítimo.

ENTRADOS.—Vapor «Barillas» de Valencia, vapor «Oscar de O. b. r. i.» de Sabadell, vapor «Alice» de Argel, vapor «Alejo» de Torrevieja y Sagunto de Nápoles.

DESPACHADOS.—Vapor «Barillas» para Génova, vapor «Alice» para N. Y. York y vapor «Oscar de O. b. r. i.» para Barcelona.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 1 varón y 8 hembras.

SALIDAS.—4 varones.

EXISTENCIAS.—60 varones y 59 hembras.

HOSPITAL.—Existencias, 148 varones y 88 hembras.

INCLUSA.—Existencias, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencias, 90 varones y 56 hembras.

Sedalamientos

La sala de lo civil de la Audiencia de Granada se ha abierto para el día de hoy la vista del pleito pendiente del juzgado de Almuñécar: El Banco Castellano de Valladolid con la Sociedad Spencer y Ruda; sin abogados; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

AGUA DE INSALUS

Especial contra el vómito de las embarazadas.

Facilita la digestión sobre el estómago.

Bote litro 75 céntimos caja 50 botellas preciosas 31,90.

Café Sulzo—Almería

Teléfono 79.

Verdeles que comienzan, señoras, de la comisión de Abastos.

Carné de vaca, á tres pesetas el kilo; carne de cerdo á 2'20; carne de cerdo, á dos pesetas; huevos, á 0,35 por el par; patatas, á 0,20, 0,25, 0,30 y 0,35, el kilogramo, segun abundan ó no el abasto; aves á 0,30, pesetas el kilogramo; pavo, sin cocer, malo y muy falso de peso, á 0,40, kilo; Resumir; todo por las nubes, y la salud pública en peligro.

¿Es nos entiendes? con esa ligera exageración, de los precios á que se citizan las substancias en nuestro mercado? Pues si no se nos entiende con ese, nos explicaremos mejor.

La comisión de abastos de nuestro ayuntamiento, que tiene el deber de contemplar y de fiscalizar y de estudiar, todo eso, no ha hecho nada, todavía, que nosotros sepamos, por lo concerniente. Es, inexplicable, nadie podrá explicarse, que la carne adquiera en nuestro país un precio tan fabuloso; que constituya un marajón que solo puedan hacer gala en su mesa las clases adineradas, y que no se haga buscado todavía un remedio á la injusticia de que las clases menesterosas, el pueblo obrero participa del primer alimento del organismo humano. Es, así mismo, una paradoja, que el pavo se vea caro, malo y falso de peso, y que hasta autoridades fiscalizadoras que no caigan sobre los defraudadores de la salud pública. Y no tiene explicación posible, que cuando la prensa que es la vanguardia en toda la ciudad es, íntimamente, el yacimiento que se preocupe de sujetar el mal con medidas erigicas.

Eso que pasa en nuestro mercado, es intolerable; y que volver hacia él, los ejemplos estudiando bien sus males para aplicar el remedio eficazmente. Es preciso, que seamos de manifiesto que el negocio vive, no es un desastre cuando se tiene en los mercados quienes lo da fiesta con el celo, la competencia y el entusiasmo que el hace nuestro improvisado señor M. resino.

Ricobio este, nuestra más cordial felicitación para el triunfo, éxitos, para bien que hacen extensivo á los demás del futuro.

Movimiento del puerto.

VAPORES SA. I. OS.—«Leona» con

19.059 barriles para Londres y Hull, «Catalina» con 4.819 para Bristol y 3.826 para Cardiff.

VAPORES ENTRADOS.—«Alice» y «Santa».

Resumen de la exportación por mercados

Liverpool 284.787 barriles 70 medios

Hull 47.787 »

Bristol 21.151 »

Manchester 19.872 » 29 »

Londres 214.067 » 33 »

New-York 81911,4 » 883 »

Glasgow 65.593 » 21 »

Newcastle 23.797 »

Rio de Janeiro 12.131 » 205

Cardiff 17.663 »

Hamburgo 188.114 » 74

Buenos Aires 3.668 » 463 »

Santos 8.030 » 488 »

Montevideo 255 » 400 »

Habana 1.630 » 431 »

Bremen 12.489 »

Boston 32.880 »

Rotterdam 50 »

Puertos del Báltico 4.476 » 115 »

Toronto 213 »

Filadelfia 2.219 » 60

Génova 70 » 20

Baltimore 36 »

Leith 1.637 »

Amsterdam 2.229 »

Trieste 1.476 »

Total . . . 1.207.740 3.369

Importando el pedido de 15 á 20 pesetas

» 20 á 30 »

» 30 á 40 »

» 40 á 50 »

1.150 3 6

2 4 8

250 5 10

Y así sucesivamente, según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la quinta parte del valor de la compra al retirar el pedido. La persona que deseé hacer algún pedido con los expresados beneficios, debe llenar el boleto adjunto y remitirlo á esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Dos

número piso

desea pase el encargado para hacer un pedido.

que vive calle

REINA 5 y ARRABE 11.

Esta casa ofrece sus gastos al público en general en las siguientes condiciones de pago:

Se�anal Quincenal Mensual

1 2 4

150 3 6

2 4 8

250 5 10

que vive calle

REINA 5 y ARRABE 11.

Esta casa ofrece sus gastos al público en general en las siguientes condiciones de pago:

Se�anal Quincenal Mensual

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las cortes.

Senado

Presidente el vicepresidente, señor López Muñoz.

En los escasos toman asiento escaso número de sena ores.

Aprobada el acta se dio cuenta de varios asuntos de escaso interés.

Seguidamente se aprobó la ratificación de los convenios aprobados en la conferencia del Hay, levantándose la sesión.

Congreso

A las tres de la tarde ocupa la presidencia el señor Conde de Romanones.

En los bancos de los diputados hay media concurrencia.

Aprobada el acta se entró en los

Buegos y preguntas.

El diputado obrero Pablo Iglesias se ocupa con su acostumbrada competencia de la partida huelga ferroviaria formulando tremendas acusaciones contra el gobierno.

Afirmó el líder del socialismo que apesar de las negativas repetidas del Gobierno es completamente exacto que el señor Canalejas pactó con los obreros.

Protesta energíticamente de que los huelguistas fueron facciosos, mientras que las compañías son unas egoistas explotadoras, que no quisieron atender las justas peticiones de sus subordinados e hicieron oídos de merced á las bases aprobadas en el último Congreso ferroviario celebrado en Madrid.

Acusa al gobierno de haber escrito á la indisciplina militar y al sabotaje, á los obreros por la malísima aplicación que ha dado el artículo 221 de la vigente ley de reclutamiento.

Insite en que hubo promesas solemnes por parte del Gobierno y del diputado señor Amado que intervino en el conflicto facultado por el señor Canalejas.

Termina diciendo el ilustre defensor del proletariado, que en lo sucesivo las clases obreras no se fiaran de las promesas de los gobiernos burgueses.

El ministro de Fomento, señor Villanueva, califica al señor Iglesias de explotador de los obreros ferroviarios y de provocador de la huelga.

Las agresivas palabras del ministro de Fomento dan lugar á una energética protesta de los diputados republicanos, produciéndose un escándalo formidable.

Restablecido el orden prosigue su discurso el señor Villanueva, afirmando que no hubo promesas por parte del gobierno.

Pablo Iglesias rectifica en tonos energéticos, calificando de bomba explosiva los proyectos leídos por el señor Villanueva.

Interviene en el debate el señor Canalejas, el que se extiende minuciosamente en el relato de la fundación de las sociedades de resistencia, las cuales en concomitancia con los socialistas, trataban de hacer la revolución.

Continua diciendo que era de todo punto imposible que el Gobierno que en la huelga general se interrumpiera la vida nacional.

Explica el desarrollo del movimiento ferroviario y trata de justificar el acuerdo del gobierno, llamando á los reservistas.

Desmiente el señor Canalejas la existencia del pacto y afirma que las compañías harán concesiones y que el gobierno aceptará las modificaciones que se formularon en el proyecto.

El señor Amado explica su intervención en el conflicto ferroviario y afirma que el gobierno prometió soluciones favorables á los obreros.

ros, tales como la inamovilidad, aumentos de sueldos, pensiones y otras.

Pablo Iglesias rectifica nuevamente, para hacer resaltar ante la Cámara la contradicción que existe en las afirmaciones de los señores Canalejas y Amado.

Cuando esto se haga público—dice el jefe del socialismo—el país se extrañará de que á un siga el señor Canalejas en el poder.

Los presupuestos.

Seguidamente se reanudó la discusión de los presupuestos.

Política y políticos

Las mancomunidades

El presidente del Congreso de ministros, señor Canalejas nos ha dicho esta mañana los parlamentistas que tan pronto como el Congreso aprobará el proyecto de ley de las mancomunidades, escribirá una carta al señor Montero Ríos, anunciando que dicho proyecto será enviado seguidamente al Senado, donde confía será aprobado á la mayor brevedad.

Las Cámaras del regio Alcázar

Como nos había anunciado el señor Canalejas hoy han estado en el regio Alcázar las representaciones del Parlamento para oficialmente el posse del monarca por la muerte de su hermana la Infanta María Teresa.

Las comisiones fueron recibidas en el salón del Trono por los reyes y el general Salmerón.

Los señores López Mefi y Cordero de Romanones, en nombre del Senado y Congreso, respectivamente, pronunciaron palabras de alabanza para la difunta infanta.

Don Alfonso, muy emocionado, agradeció al Parlamento el acto que realizaba.

Los representantes parlamentarios no pudieron cumplimentar á la reina madre, doña María Cristina, por hallarse indispuesta.

Hablando con Canalejas

Al recibirlos esta mañana el señor Canalejas, comenzó por desmentir nuevamente los rumores de crisis.

A continuación, el jefe del gobierno, con voz candidez incomparable, trató de convencerlos de que las dimisiones presentadas, le importan poco.

Respecto al señor Montero Ríos, espera que este le conteste á la carta que le tiene escrita.

Por último nos dice don José, que le había visitado una comisión del gremio de panaderos, para pedirle que se impida el trabajo nocturno; manifestándoles á los comisionados que el asunto lo resolverán las cortes.

Nuevos senadores

El señor Canalejas ha puesto hoy á la firma del rey los nombramientos de senadores vitalicios á favor de don Tristán Ruiz Valeriano y del señor León y Castillo, marqués del Muñiz.

Discurso elegido

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso ha sido muy elegido el discurso pronunciado esta tarde por el diputado socialista, Pablo Iglesias.

En cambio se ha censurado unanimemente las intemperanzas del ministro de Fomento, señor Villanueva.

Amigos y adversarios reconocen que el señor Canalejas ha recibido esta tarde un golpe mortal.

Crece la marejada

En los círculos políticos se insiste en que la situación del gobierno es insostenible y que la crisis se impone.

Al última hora se rumorea que el gobernador del Banco de España señor Cobian y el señor Buendía, han comunicado al señor Canalejas, sus propósitos de no votar los proyectos presentados.

Dimitió Villanueva

Los ministros se muestran reservados respecto á lo ocurrido en el consejo celebrado en el despacho oficial del Congreso.

parece que la discordia fué violentísima entre los señores Villanueva y Canalejas, pues este declaró que no creía que los directores de la clase obrera sean unos explotadores, como ha afirmado en pleno Parlamento el ministro de Fomento.

También se quejó el señor Canalejas de las consecuencias que ha tenido la intervención del señor Amado en el conflicto ferroviario.

Se afirma que el señor Villanueva presentó la dimisión al jefe del gobierno.

La caída de Canalejas.—Weyler al Senado

A última hora se dice en los círculos políticos que aposar de las negativas del general Weyler, este sustituirá al señor Montero Ríos en la Presidencia del Senado; pero antes habrá dejado el poder el señor Canalejas.

Mausoleo á Salmerón

Dicen de Barcelona que por valiosísimas entidades de aquella capital se están recaudando importantes sumas con destino al mausoleo que se elevará para perpetuar la memoria del inmortal republiano don Nicolás Salmerón.

Miscelánea.

Robo audaz

Hoy ha ocurrido en Madrid un suceso que ha producido gran sensación pues ha puesto de manifiesto la audacia de los ladrones y la falta de vigilancia.

En pleno día y dentro del edificio del Banco de España cuatro ladrones se arrojaron sobre uno de los cobradores del establecimiento llamado Saizar para arrebatarle los valores que llevaba.

Los bandoleros cubrieron la cara del cobrador con una piel unta de pez, de que iban previstos.

Cuando el desgraciado Saizar sentía los efectos de la asfixia los forajidos le arrebataron veintidós mil pesetas en billetes de banco y devolvieron seguidamente á la fuga,

Los audaces ladrones no han sido capturados.

Los ferroviarios

Entre los elementos ferroviarios aumenta la escasez.

En la Casa del Pueblo de Madrid continúan recibiendo multitud de protestas contra los proyectos leídos en el Congreso.

El próximo lunes se celebrará un mitin monstruo en el teatro Barbieri, en el que hablarán entre otros oradores, los compañeros Anguiano y Cordoncillo.

El entusiasmo es grandísimo.

Rival de mitre

Despachos de Barcelona dicen que allí se dice con insistencia que en la Asamblea que mañana celebrará la Unión ferroviaria de Cataluña, presentará la dimisión de Presidente, el compañero Vialta, con carácter de irreversible, por considerarse fracasado en sus gestiones.

Artículo elogiado

Por todas las clases sociales de Madrid es-

tá elogiando mucho el artículo que hoy ha publicado «El Imparcial», ocupándose de los proyectos ferroviarios, leídos en el Congreso.

LIBRAS ESTERLINAS

El de 17 Octubre de 1912.
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (26/78 cheque.) (26/78 á 8 dív.)

Salvador Romero y Hermoso

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10

Almoneda urgente

Estrados de tapicería enteramente nuevos, muebles de Sala, Gabinete y Comedor.
Calle de Azara núm. 4-2.º de 10 á 12 y de 2 á 4.

ULTIMAS VENTAS

Del utilísimo regalo á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos

NO MAS RUTINA

Por 550 pesetas en Almería 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 35 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, «Cálculo mercantil», Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balañes, Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todos las inteligencias, del profesor mercantil Don Manuel F. Font, con esa obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de Libros en toda su extensión teórica y práctica, en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxiliares de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Diríjase á D. Joaquín Díaz Zea, Rocios 1.º n.º 14.

CADUCA EL DIA 31 DE OCTUBRE

Clases de Derecho.

TIENDAS 15.

Profesor, Doctor E. ROMERO DEL CASTILLO

Se alquila.

Un local para tienda, con dos puertas de hierro, en el Paseo del Príncipe 11. Un local, bajo y alto en la calle de las Tiendas esquina á la de Aberrón, frente á la calle Real.

Razón: Paseo del Príncipe, 11.

AZUFRES

De la Compañía Franco Española.

FLOR SUBLIMADO

REFINADO MOLIDO

GRANO

Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Almería.

Rafael Moreno Herrera.

PRACTICARTE

Asistencia á domicilio.

Calle del Descanso núm. 1.

Vapores fruteros

D E

Gabriel González González.

Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería y Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente, entre Leith, Liverpool y New-York.

Vapores directos á Leith

CUBA

El acreditado vapor CUBA está en puerto para Bremen y Hamburgo.

Directo para Londres y Leith

PEIK

Bariles de Pino.

Baratos

Informará LUIS GOMEZ despacho de

don ADOLFO VICIANA

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes.

Ex-ayudante del Dr. Aribito.

Oculista Municipal.

Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4.

Gratis de 4 á 5.

Antonio Vico. Número 1.

White Star Line.

El magnífico Vapor Correo del WHITE STAR LINE

“CANOPIC”

Campaña uvera de 1912.

Detalles de la exportación.

Nº de orden	Fecha de entda.	Fecha de salida	Vapores	Destinos	Bles.	M. Consigatara
406	O. 2	0. 8	Maria Martini	Suma anterior...	939.927	1.990
107	8	8	idem	Liverpool	8.694	A. Rodriguez
108	8	8	Silva	Cardiff	4.164	idem
109	5	9	Ferugia	Liverpool	14.989	H. de R. Giménez
110	6	9	Campeador	Glasgow	5.367	idem
111	1	10	Delamere	New York	13.047	Mac Andrews
112	2	10	Raya	Londres	4.554	H. de R. Giménez
113	8	11	Himalaia	Liverpool	17.774	A. Rodriguez
114	11	11	Araña	New York	2.759	M. Berjón
			Columbia	Hull	8.399	Mac Andrews
			id.	Río de Janeiro	2.914	M. Berjón
			id.	Santos	1.376	idem
			id.	Buenos Aires	997	idem
			id.	Montevideo	80	idem
			Thracia	Liverpool	7.631	F. Gómez
			Nordoeast	Hamburgo	27.703	H. C. Andrews
			d.	Bremen	2.524	idem
			Natalia	Liverpool	19.270	H. de R. Giménez
			Santa Anna	New York	18.811	idem
			Roma	id.	11.826	A. Rodriguez
			id.	Holanda	721	idem
			id.	Filadelfia	212	idem
			id.	Boston	276	idem
			Cynrian	Bristol	5.791	H. R. Giménez
			King Albert	Caráif	15.135	Luis Cantón
			Pinta	New York	21.850	Mac Andrews
			id.	Londres	612	idem
			Inger	Hamburgo	9.193	idem
			id.	New York	17.650	A. G. Ega
			S. Gaglielmo	Habana	236	idem
			id.	Toronto	88	idem
			id.	Philadelphia	37	idem
			id.	Boston	30	idem
			id.	Baltimore	15	idem
			Ridderkerk	Glasgow	10.748	H. R. Giménez
			id.	Londres	9.610	idem
			id.	Hall	2.833	idem
			Oceania	Newcastle	699	idem
			Uranus	Trieste	1.476	M. Berjón
			Siluriam	Amsterdam	2.229	H. R. Giménez
			id.	Liverpool	8.582	idem
			id.	Cardiff	41	idem
			id.	Liverpool	11.78	idem
			Oskinere	Manchester	2.930	idem
			Total.....		1.297.740	3.369

La Bola de Oro

El mejor merendero de la ciudad,
en la carretera de la bajamar.
PANORAMA E S P L E N D I D O
Comidas suculentas y borradizas.
Si queréis cobrar cariño á esta tierra visitad ese merendero.
Es la estancia más linda de Almería.

EL DOLOR DE CABEZA

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA Y ULLA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agents

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

VINO DE
PEPTONA
ORTEGACOMPRIMIDOS
ALIMENTICIOS
ORTEGA

A base digerida de vaca.
Preparado reparador y assimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan
comer sencillamente digestivos
y nutritivos con frecuencia ó
deschora (excusión, viaje, etc.).

Cada comprimido contiene 10 gramos
de carne de vaca.

Seja una caja comprimidos: 3.50 pesetas

LOS ANÉMICOS deben emplear
el Vino ferrugíneo, que tiene
las propiedades del anterior, más la
reconstituyente del hierro.

En el Congreso Internacional de Medicina y en las Exposiciones Universales de París, en el de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio Almerico, Paseo de Valdecaras.

Farmacia: Oficina del León, 12. MADRID.



El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja son los más exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca.—Para evitar falsificaciones exijase que los corchos estén intactos, y que estos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa.—Diríjanse los pedidos en Almería á nuestro único representante DON MANUEL MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Antonio Viejo 7 principal ALMERIA.

De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurants.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artificiales y reumáticas, avariás, nerviosas y paralíticas, herpéticas y ectrogéreas, y como auxiliar de las medicaciones mineral, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre
en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mesonterapia, Estufa de Desinfeción, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (tienen todas las noches). Delfinario Parque y Mesa de Réquimes todo el año. Otro magnífico Hotel. Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son comprendiendo el servicio de almuerzo y cena con todo el servicio correspondiente. Una nota de LAS TERMAS, desde 18 á 20 pesetas, por día. Hotel LEVANTE, desde 633 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 580 á 11 pesetas; Hotel LUNA, desde 447 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 %, en abono de 15 ó más días, y también hallará grandes salones de reseñas con entrada gratuita.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarjetas generales de precios, el horario de viaje y cuantos datos interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles:

Zarzosa, Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

EL RADICAL
Horas de oficina

Dirección desde las 15 hasta las 14
Redacción " " 15 " " 8

Almón. desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 á 18

Desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del doctor CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M Caldeiro. La Hemicranina es notablemente los casopene y no causa rebuelo, sino en lascefalagias de etiología determinada, en las Neuralgias ó frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas, en las gastritis, Reumatismos articulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada a por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas cada una.

y Arena 15, del Sol, 9. — MADRID Pueral,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos

Agencia en todas las provincias de
España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, número 10.



Capital social
12.000.000 de pesetas
Completa y desembolsada

Seguros contra incendios

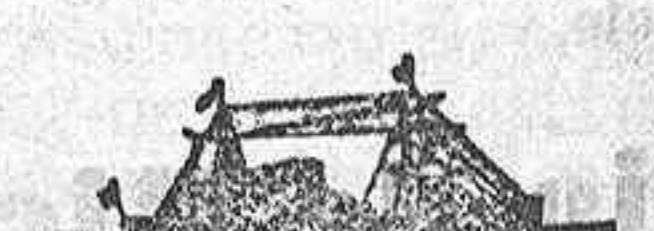
Compra de toda clase

Monedas de oro y
billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

LÍNEA DE VAPORES TINTORES

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y
carga entre Barcelona y Almería y Melilla por
el vapor



TINTORE
Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas á Almería, los viernes; á Melilla, los domingos; á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Demench y Cort Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 30.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meliú, Sucesores Meliú y Lovell.

Consignatarios en Almería, señores Hijos de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 78 y 76.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Servicio están encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

El mejor papel de fumar CLAC

es y será siempre la mejor pasta para
impinar metales.

CLAC

El mejor papel de fumar

Miguel López Pérez Calle de Mariana, núm. 7—Almería.